

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA.

En la ciudad de La Mena, siendo las 18h00 (pm) del día Jueves de 09 de Octubre del año 2014, en el domicilio principal de la compañía CONSTRUCTORA HIROGOS CIA. LTDA. Con número de Ruc: 0591729055001, su domicilio principal en el Recinto Toquillal, del cantón La Mena, provincia de Cotacachi, se reúnen los señores Luis Gonzalo Alpusig Jacho, Digna Isabel Alpusig Jacho (Apoderada de Sr. Jaime Rodrigo Jacho Jami) y Mirian Salome Alpusig Jacho (Apoderada del Sr. Nelson Guillermo Jacho Jami), en sus calidades de socios la compañía, quienes acuerdan en celebrar la Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de universal, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Palabras de bienvenida del Presidente y Gerente
3. Informe del gerente
4. Lectura y Aprobación del Balance General 2013
5. Lectura y aprobación del acta

1.- La Srta. Presidenta da la bienvenida a todos los presentes y solicita que se realice la constatación del quórum reglamentario, obteniendo la presencia de los Sres. Luis Gonzalo Alpusig Jacho, Digna Isabel Alpusig Jacho (Apoderada de Sr. Jaime Rodrigo Jacho Jami), y Mirian Salome Alpusig Jacho (Apoderada del Sr. Nelson Guillermo Jacho Jami), quienes que conforman el 100% del Capital Social.

2.- La Srta. Presidenta da la bienvenida a los socios de la Compañía e inicia con la reunión.

3.- La presidenta sede la palabra al Sr. gerente para que dé a conocer sobre el informe económico, la cual manifiesta que la empresa goza de estabilidad en referente al cumplimiento con las obligaciones de las entidades que controla a la empresa.

4.- Toma la palabra la Srta. Presidenta de la Empresa y da a conocer que según los estatutos, se deben presentar los Estados Financieros anualmente a la Superintendencia de Compañías, motivo por el cual se da a conocer los Estados de Situación Financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, para dar cumplimiento a lo establecido en la HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA, para lo cual manifiesta que la constructora no ha tenido actividad económica durante el periodo fiscal 2013, para la cual solo consta el valor de la Cuenta de Integración lo que permitió la constitución de la compañía, el Sr. Luis Alpusig toma la palabra, menciona que es necesario que se presente y se apruebe para la presentación de los balances.

5.- Se procede a dar un receso 15 minutos para redactar el acta y poder aprobar.

Luego de haber transcurrido los minutos de receso, se procede a dar Lectura el acta. Las mismas que es aprobada por todos los socios para que se presente los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 19H05 se clausuran la sesión, debidamente firmada al pie de la misma.

Atentamente,



Srta. Isabel Alpusig



Ing. Luis Alpusig Jacho